

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4618000649

OL

NUMERO DE PROVEEDOR:50007202
NOMBRE DE PROVEEDOR:IVELE, S.A. DE C.V.

NIT: [REDACTED]

LIBRE GESTION No. : 1G18000096

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
10102153	PERA DE HULE CON CADENA PARA TANQUE DE INODORO	C/U	250	\$ 0.780000	\$ 195.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: PERA DE HULE CON CADENA PARA TANQUE DE INODORO

DESCRIPCION COMERCIAL: PERA DE HULE CON CADENA PARA TANQUE DE INODORO

MARCA DEL PRODUCTO: FOSET

MODELO : NO LO DETALLA LA OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: 3 MESES

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: N/A

FORMA DE ENTREGA : 15 DIAS HABILIS DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO: VER CARACTERISTICAS TECNICAS

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: MEXICO

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDADES EN ESTADO SOLIDO

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 3 MESES

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE REPUESTOS

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIOS MAS AMPLIACION

AÑO DE FABRICACION: NO LO DETALLA LA OFERTA

TIPO: NO LO DETALLA LA OFERTA

COLOR: NO LO DETALLA LA OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO LO DETALLA LA OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

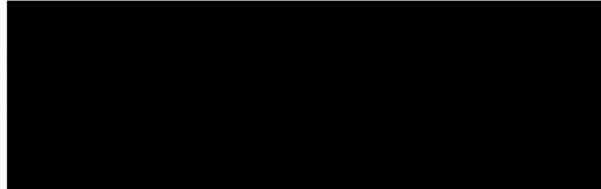
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

OBSERVACIONES DE POSICION Vigencia de la Orden de compra a partir de su legalización hasta el 31/12/2018

CARACTERISTICAS TECNICAS:

PERA HULE CON CADENA PARA TANQUE DE INODORO. CRÉDITO 30 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL QUEDAN POR LOS BIENES RECIBIDOS A SATISFACCIÓN DEL ISSS

Recibi original de Pag 1 de 3



1 5/11/18 2:57pm



Lic. Sofía Lorena de Rivas

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4618000649

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50007202

NIT: [REDACTED]

NOMBRE DE PROVEEDOR:IVELE, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No. : 1G18000096

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
10103041	MASCARILLA CON 2 FILTROS INTERCAMBIABLES PARA USO INDUSTRIAL PARA USAR CON PINTURAS Y GASES, C/U	C/U	100	\$ 27.820000	\$ 2,782.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: MASCARILLA CON 2 FILTROS INTERCAMBIABLES PARA USO INDUSTRIAL PARA USAR

DESCRIPCION COMERCIAL: MASCARILLA CON DOS FILTROS INTERCAMBIABLES

MARCA DEL PRODUCTO: TRUPER

MODELO : NO LO DETALLA LA OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: 3 MESES

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: N/A

FORMA DE ENTREGA : 15 DIAS HABILDES DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO: VER CARACTERISTICAS TECNICAS

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: MEXICO

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDADES EN ESTADO SOLIDO

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 3 MESES

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE REPUESTOS

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIOS MAS AMPLIACION

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA LA OFERTA

TIPO: NO LO DETALLA LA OFERTA

COLOR: NO LO DETALLA LA OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO LO DETALLA LA OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

OBSERVACIONES DE POSICION

Vigencia de la Orden de compra a partir de su legalización hasta el 31/12/2018

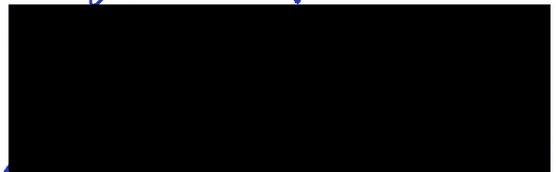
CARACTERISTICAS TECNICAS:

MASCARILLA CON 2 FILTROS INTERCAMBIABLES, INCLUYE RES-X Y CARTUCHOS CAR-VO, RESPIRADOR PARA MEDIA CARA. CRÉDITO 30 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL QUEDAN POR LOS BIENES RECIBIDOS A SATISFACCIÓN DEL ISSS

Recibir Original de Pag. 2 de 3



Lic. Sofía Lorena de Rivas



5/11/18 2:57 PM



**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4618000649

OK

NUMERO DE PROVEEDOR: 50007202
NOMBRE DE PROVEEDOR: IVELE, S.A. DE C.V.

NIT: [REDACTED]

LIBRE GESTION No. : 1G18000096

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
10104016	VALVULA METALICA DE CONTROL DE 1/2" X 3/8" A LA PARED, C/U	C/U	100	\$ 2.930000	\$ 293.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: VALVULA METALICA DE CONTROL DE 1/2" X 3/8" A LA PARED, C/U

DESCRIPCION COMERCIAL: VALVULA DE CONTROL DE 1/2" X 3/8" A LA PARED

MARCA DEL PRODUCTO: FOSET

MODELO: NO LO DETALLA EN LA OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: 3 MESES

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: N/A

FORMA DE ENTREGA: 15 DIAS HABILDES DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO: VER CARACTERISTICAS TECNICAS

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: MEXICO

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDADES EN ESTADO SOLIDO

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 3 MESES

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE REPUESTOS

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIOS MAS AMPLIACION

AÑO DE FABRICACION: NO LO DETALLA LA OFERTA

TIPO: NO LO DETALLA EN LA OFERTA

COLOR: NO LO DETALLA EN LA OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO LO DETALLA LA OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

OBSERVACIONES DE POSICION: Vigencia de la Orden de compra a partir de su legalización hasta el 31/12/2018

CARACTERISTICAS TECNICAS:

VALVULA DE CONTROL DE 1/2" X 3/8" A LA PARED, CUERPO DE LATON. MANERAL METALICO. CRÉDITO 30 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL QUEDAN POR LOS BIENES RECIBIDOS A SATISFACCIÓN DEL ISSS



VALOR TOTAL \$ 3,270.000000

SI EL CONTRATISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

Recibi Original de Pag. 3

SAN SALVADOR A LOS 5 DIAS DEL MES DE *Noviembre* de 2018

Sofia Lorena de Rivas
I.S.S.S.



[REDACTED]
CONTRATISTA [REDACTED]

Lic. Sofia Lorena de Rivas

2.5 + jmi



**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS INSTITUCIONAL
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN**

ANEXO I

ORDEN DE COMPRA 4618000649, LIBRE GESTION No 1G18000096

**"COMPRA DE MATERIALES PARA EL RUBRO DE FERRETERIA PARA ABASTECER AL
ALMACEN DE REPUESTOS PARA EL AÑO 2018"**

DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERA PRESENTAR PARA TRÁMITE DE PAGO:

- ❖ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Original de la Orden de Compra.
- ❖ Recibo de cotización vigente.

*Recibí Original
Anexo I*

5/11/18 2:57 pm

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo del producto entregado, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira el producto según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que este sea trasladado del almacén del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.



ENTREGA DEL PRODUCTO

Es necesario contactar al JEFE DEL ALMACEN DE REPUESTOS, para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos, esto para que sea agregado a la programación de entregas del día, el producto a entregar contratado bajo esta Libre Gestión.

Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al almacén. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.

El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones de acuerdo a lo solicitado por el ISSS; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucionales.

FIRMA DE ORDEN DE COMPRA

Con base a lo establecido en el Manual de Procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública UNAC pág. 173, considerar lo detallado a continuación según sea el caso (CONTRATO u ORDEN DE COMPRA):

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Lic. Sofía Lorena de Rivas



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS INSTITUCIONAL
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN

OK

ANEXO I

ORDEN DE COMPRA 4618000649, LIBRE GESTION No 1G18000096

"COMPRA DE MATERIALES PARA EL RUBRO DE FERRETERIA PARA ABASTECER AL ALMACEN DE REPUESTOS PARA EL AÑO 2018"

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

MARCO A. TORRES
 JEFE DE ALMACEN DE REPUESTOS

DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.

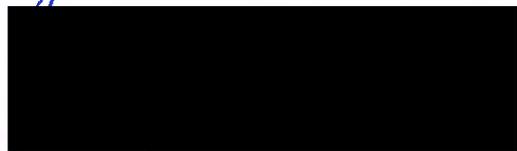
FORMA DE ENTREGA Y DISTRIBUCION:

CODIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA	ENTREGA
10102153	PERAHULE CON CADENA PARA TANQUE DE INO	250	ALAMCEN DE REPUESTOS	15 DIAS HABILES DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA
10103041	MASCARILLA CON 2 FILTROS INTERCAMBIABLES	100		
10104016	VALVULA DE CONTROL DE 1/2"X3/8" A LA PARED	100		

mjb/



Precibi Original de Anexo 1



3/11/18 2:57 PM

Lic. Sofía Lorena de Rivas